NÚMERO 2025032919

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS DE GUADIX

Administración

LISTADOS DEFINITIVOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS. ARQUITECTO TECNICO

LISTADOS DEFINITIVOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS. ARQUITECTO TECNICO

. Eduardo Miguel Martos Hidalgo, Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cogollos de Guadix (Granada),

HACE SABER: Que mediante Resolucion de Alcaldía n.º 2025-0141, de fecha 3 de junio de 2025, se aprueba la relacion definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y provisión con carácter definitivo de una plaza de Arquitecto Técnico, como personal funcionario de carrera, mediante concurso - oposicion, en turno libre, del tenor literal siguiente:

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº. 2025-0050 de fecha 26 de febrero de 2025, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Estimar las siguientes alegaciones:

Registro de Entrada	NIF	Nombre
2025-E-RE-106	**554***B	PEDRO SUAREZ PALOMINO
2025-E-RE-119	**718***T	OLGA MARIA CARBONELL MONTALVO

Por los siguientes motivos: presenta la documentación motivo de exclusión.

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

ADMITIDOS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
153*X	VINAGRE ALVAREZ SARA
299*G	ROMERO ARIZA PABLO CRESCENCIO
997*V	VALDERRAMA RODRÍGUEZ MARIA DOLORES
252*J	GARZON LEÓN ALVARO DIEGO
755*B	SUAREZ PALOMINO PEDRO
718*T	CARBONELL MONTALVO OLGA MARIA

EXCLUIDOS:

No hay excluidos.

TERCERO. La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará cuando el órgano de selección lo establezca. Se hará público en el Tablón de Anuncios y en la Sede electrónica del Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento https://cogollosdeguadix.sedelectronica.es y en el Tablón de Anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidenta Titular: Dña. Nuria Sampedro Quesada

Presidenta Suplente: Dña. Sara María Ruiz Martínez

Vocales Titulares:

Dña. Inmaculada Robles Peche

Dña. Belén Sánchez Atienza

D. Jesús Vico Segura

Vocales Suplentes:

D. Juan Carlos Domínguez Maldonado

Dña. Rocío Mingorance Mingorance

D. Juan Jesús López Cano

Secretario Titular: D. Antonio Linares García

Secretaria Suplente: Dña. María Teresa Fernández Conejo

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios, donde se publicará el resto de información relativa al proceso de selección.

Cogollos de Guadix, 5 de junio de 2025.-El Alcalde. Fdo.: Eduardo Miguel Martos Hidalgo

CVE: BOP-GRA-2025-113011
Nº 113 - martes 17 de junio de 2025
Boletín Oficial de la Provincia Granada
BOP